

## [DURANTE CATEO, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DETUVO A PATRICIA "N" EX SECRETARIA DE OBRAS DEL GOBIERNO ANTERIOR POR EL DELITO DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES](#) [1]



[2]

DURANTE CATEO, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DETUVO A PATRICIA "N" EX SECRETARIA DE OBRAS DEL GOBIERNO ANTERIOR POR EL DELITO DE EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES

En cumplimiento de una orden de aprehensión otorgada por un Juez de Control el pasado 18 de febrero, este día, 28 de febrero de 2022, a las 21:34 horas, Fiscalía Anticorrupción detuvo a la ex secretaria de Obras del Gobierno de Morelos, Patricia "N" por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones.

En pleno respeto de sus derechos humanos, sin uso de la violencia, ni afectación a terceros, la Fiscalía Anticorrupción

---

cumplimentó una orden de aprehensión en contra Patricia "N".

Resultado de las labores de búsqueda y localización realizadas por la Fiscalía Anticorrupción, esta noche, la ex funcionaria de la administración estatal anterior, fue ubicada en el Hotel "El Naranja" ubicado en la calle El Naranja sin número, colonia San Gaspar de Jiutepec; el cual fue cateado luego de que un Juez concedió al agente del Ministerio Público una orden.

Cómo se recordará, el pasado 17 de febrero, en audiencia de apelación, en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo, la Fiscalía Anticorrupción obtuvo auto de vinculación a proceso por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones en contra de Patricia "N", en tanto, magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) determinaron imponer prisión preventiva contra la ex funcionaria, al considerar que cometió un delito grave.

A la ex secretaria de Obras de Morelos se le dio un plazo de cinco días para presentarse de manera voluntaria al Centro de Reinserción Social de Atlacholoaya y recluirse, pero al no hacerlo, la Fiscalía Anticorrupción solicitó una orden de aprehensión, la cual, le fue concedida.

El caso por el que fue detenida la ex secretaria de Obras, es porque presuntamente adjudicó de manera directa la obra "Demolición y construcción de un edificio en la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla" por más de 75 millones de pesos a una empresa "fantasma", pese a que la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, establece que las adjudicaciones directas no deben rebasar los 2.5 millones de pesos.

Por este caso también están vinculados a proceso por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, Gonzalo "N" ex subsecretario de Evaluación y Seguimiento y Hugo "N" ex director general de Licitaciones y Contratación de Obra Pública.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/397>

### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/durante-cateo-la-fiscalia-anticorrupcion-detuvo-patricia-n-ex-secretaria-de-obras-del>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecar\\_d3\\_5.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/ecar_d3_5.jpg)